



"2019 – Año de la Exportación"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza
universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 01 de Octubre de 2019.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0002-00000052 correspondiente a la firma **DIMITRIADIS GABRIEL EDUARDO**.

Que corresponde al pago de servicio de traslado de docentes y alumnos de la cátedra Paleontología, en el marco de las salidas de campo de la carrera de la carrera de Geología.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Planilla B- Grupo 5031- Fuente 16.

POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

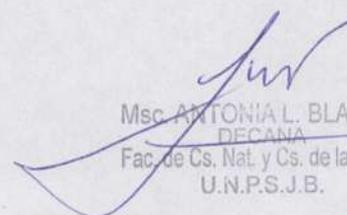
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0002-00000052, correspondiente a la Firma **DIMITRIADIS GABRIEL EDUARDO** por un monto de \$ **39.000** (Pesos treinta y nueve mil) por el pago de servicios de traslado de docentes y alumnos de la cátedra Paleontología, en el marco de las salidas de campo de la carrera de Geología.

Art.2°) Imputar el presente gasto a los fondos de planilla B-Grupo 5031-Fuente 16.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1036/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.